AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 01 al 31 de mayo 2023, se continuo con la estrategia de ubicación y convocatoria de las PER asignadas, a través de llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp como herramientas claves para la sostenibilidad del proceso. En la Ruta de Reincorporación: se adelantó seguimiento a 31 PER asignados, se actualizó información importante como números telefónicos y ubicación actual de cada PER, en este mes se realizó un taller de fortalecimiento de capacidades en articulación con la Defensoría del Pueblo ,donde se hizo un refuerzo sobre las rutas de atención a víctimas del conflicto armado , indemnizaciones y ayudas humanitarias , derechos de la población campesina , institucionalidad garante en el marco del acuerdo de paz y la oferta institucional en el ámbito territorial. De igual manera, se atendieron las necesidades específicas de cada participante. Ruta de Reintegración: se hizo seguimiento a los 20 PPR asignados, se realizó seguimiento a los 8 pdt en ejecución y se continuo con la recolección de información necesaria de los PPR que está en el proceso de caracterización. De la misma forma se brinda atención a 1 persona de atención diferencial y se realiza acompañamiento a 3 familiares en la ruta del AUTO SAR. De acuerdo con lo anterior se cuenta con la asignación de 55 personas objeto de atención distribuida de la siguiente manera Reincorporación -31 de los cuales 1 se encuentra en estado ausente, Reintegración -20 y uno (1) en estado inactivo, AUTO SAR 0067 -2 y PAD -1. **Evidencia: Modulo SIRR- Programación de actividades, planilla y correo de remisión de esta para su digitación**
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN:** Para este periodo, se realizó acompañamiento y orientación a 31 PER bajo la modalidad presencial, se realizó un taller de fortalecimiento de capacidades el día 5 de mayo en articulación con la Defensoría del Pueblo, se brindaron asesorías individuales conforme a sus necesidades y la situación particular de cada PER en relación con los diferentes componentes de la ruta lo que permitió la identificación y priorización de acciones que apalanquen el desarrollo de los diferentes componentes, se realizaron dos subsanación de dos proyectos no viables PRE-PP37805 Y PRE-PP37806, se hizo una gestión ante la persona encargada de los temas en salud donde se solicitó a la NUENA EPS el cambio de ubicación de una PER para acceder a los servicios de salud en el municipio de Quibdó **REINTEGRACIÓN**: Se desarrollaron las actividades pactadas en 8 planes de trabajo, de igual manera se avanzó en la caracterización de 5 planes de trabajo que se encuentran en elaboración, se actualizaron 2 instrumentos encuesta de empleabilidad y 2 instrumentos de habita; así mismo se pasaron 4 planes de trabajo a ejecución con acuerdos de junio. Se gestiono una (1) portabilidad ante la NUEVA EPS **Evidencia: Pantallazo evaluación de los planes de Trabajo en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para**
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo, se llevó a cabo seguimiento a las familias de participantes fallecidos, de acuerdo con el AUTO 067-JEP, en este orden de ideas, , se realiza una charla de acogida a las excompañeras sentimental de la PER fallecida SUIL BEJARANO ROBLEDO, con el fin realizar una retroalimentación sobre la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos del proceso de reincorporación, se crearon los dos grupos familiares para el ingreso a la estrategia ; así mismo se brindó atención a la compañera sentimental de la PER fallecida Manuel Mena Viveros sobre el fortalecimiento de los vínculos afectivos al interior de la familia, se realizó convocatoria a los participantes de la ruta de reincorporación y reintegración que se encuentran vinculados a la estrategia educativa Flexible Maestro Itinerante para la asistencia a los encuentros presenciales los días 8 ,9,13 de mayo en las instalaciones de la UNAD SEDE QUIBDO . Se remite la matriz de caracterizacion laboral del mes de mayo 2023.Se organizó y se envio la base de focalización de la poblacion a vincular en la estrategia Educativa Tejiendo Saberes (participantes , familia y comunidad) **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Matriz de caracterizacion laboral , base de focalizacion ,correo remisión planillas para digitación**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429 — CONTRATO No. 502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	**En la Ruta de Reincorporación**: Para este mes se retomó la estrategia de fortalecimiento de capacidades donde se llevó a cabo un taller en articulación con la defensoría del pueblo; así mismo brindo asesoría individual de manera presencial de acuerdo con las necesidades de la población resaltando las líneas de educación, seguridad, salud y productiva. Igualmente se brindaron alineaciones sobre la ruta de acceso al servicio de salud. Asimismo, se continua con la actualización de datos de contacto de las personas objeto de atención de la ARN y registro de planillas de asistencia.se organizó y se envio la base de focalización de la poblacion a vincular en la estrategia Educativa Tejiendo Saberes **En la Ruta de Reintegración:** se cumplió con el seguimiento de los 26 acuerdos en la dimensión seguridad, ciudadanía, Personal, salud, productiva y Habita correspondientes a los 9 pdt que se encuentran en ejecución se adelantó proceso de caracterización como insumo para la formulación de los pdt que están en elaboración. Se pasaron a ejecución 4 planes de trabajo con acuerdos para junio, se realizó una (1) portabilidad, se reportó traslado de una PPR para la ciudad de Medellín por temas personales. se atendio un nuevo caso de seguridad de una PPR , se reporto la novedad al area juridica y se le notifico a la Policia Nacional sobre este nuevo caso en aras de analizar y emprender acciones de mitigacion con relaciona alos hechos reportados por la PPR. **Evidencia: Información reportada en el SIRR y ARPA, correos de envió de las planillas para la digitación**
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este periodo, se priorizó la atención de la población objeto asignada, por lo tanto, no se identifica la necesidad de hacer visita domiciliaria. En el mes de mayo sé acompaño la jornada de capacitación sobre las rutas de atención a víctimas del conflicto armado, indemnizaciones y ayudas humanitarias, derechos de la población campesina, institucionalidad garante en el marco del acuerdo de paz y la oferta institucional en el ámbito territorial dirigida a la población en proceso de reincorporación en articulación con la defensoría del pueblo en el municipio de Quibdó. De igual forma se hizo seguimiento ante la fiscalía general de la nación sede Quibdó para verificar el estado del trámite con relación a el oficio OFI23-007099 que había sido radicado a finales del mes de abril por la ARN con relación a la causa de muerte de la PER SUIL BEJARANO ROBLEDO En el marco del AUTO SAR AI 067 estrategia de acompañamiento psicosocial a familiares de los fallecidos. **Evidencia: listados de asistencia y correos enviados**
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 3 de mayo, se acompañó la reunión para la firma del acta de inicio del proyecto productivo colectivo – denominado transformación de madera para alcanzar la paz, con la participación de las personas en proceso de reincorporación, instituciones como el SENA, OIM, la MISION ONU, ARN ,CNR y lideres de los Firmantes y representante de la cooperativa El día 5 de mayo, se llevó a cabo una jordana de capacitación en el marco de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en articulación con la Defensoría del Pueblo donde se trabajaron temas de mucho interés para las personas en proceso de reincorporación , se hizo un refuerzo sobre las rutas de atención a víctimas del conflicto armado , indemnizaciones y ayudas humanitarias , derechos de la población campesina , institucionalidad garante en el marco del acuerdo de paz y la oferta institucional en el ámbito territorial **Evidencia: Listado de asistencia, registro fotográfico y acta firmada**
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el marco de las actividades realizadas en el presente mes, se realizó 1 seguimiento a unidades de negocio que adelantan su proyecto productivo de manera individual, evidenciándose que a la fecha se encuentra cerrado de forma temporal por falta de tiempo de la persona en proceso de reincorporación. De igual forma los participantes refieren que las ventas han bajado mucho por el alza de precios y la situación de orden público que está atravesando el territorio. así mismo se realizó se subsanaron dos proyectos no viables PRE-PP37805 Y PRE-PP37806 se indica que dichos proyectos no aplican a la meta del mes de mayo **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, seguimiento realizado, carpeta digitales enviadas y correos enviados para su digitación**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo actual se priorizó la atención de la población objeto asignada. Se proyecta próximas fechas desarrollar acciones de sanciones propias y TOAR. Se indica que en el marco del acompañamiento psicosocial y en asesoría individual se trabajó con algunas personas en proceso de reincorporación sobre la temática de la reconciliación y el perdón, En el cual se proyectó un video denominado “Pido perdón versión institucional” generando un espacio de reflexión y auto evaluación sobre la importancia de continuar realizando acciones con un enfoque restaurativo permitiéndose estar en paz consigo mismo y con los demás **Evidencia actividades programadas**
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 52 asistencias de atención entre la ruta de Reincorporación y Reintegración de acuerdo a la necesidad y particularidad expuesta: (Formación Académica, Proyectos Productivos ,salud Acompañamiento Psicosocial .) 2. envio de solicitud para estudio de documentacion el marco del AUTO SAR AI 067 estrategia de acompañamiento psicosocial a familiares de los fallecidos con reacion a muerte de la PER SUIL BEJARANO ROBLEDO 3. creacion de 2 grupos familiares de la PER SUIL BEJARANO ROBLEDO .
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se diligenciaron 11 planillas de Actividades de Reincorporación y acompañamiento Psicosocial, Reintegración,y AUTO SAR 0067 , se brindaron dos atenciones transitorias las cuales se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. **Evidencia : Correos con información relacionada, Registro SIRR**
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 08 de Mayo se participó de una (1) reunion virtual de socializacion de los lineamientos documentales El día 29 se participó de una (1) reunión con el enlace de coordinación en aras de revisar y hacer segumiento de las acciones desarrolladas en cada ruta de atencion por parte de la ARN. **Evidencia : Pantallazos de la reunión y del registro de asistencia**
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo actual se desarrollo: 1.Informe mes de mayo(del 01 al 31)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Elaboracion del informe de actividades del mes de mayo deacuerdo a las obligaciones contractuales y acompañamiento en los encuentros educativos los dias 8,9 y 13 de mayo en el marco del desarrollo de estrategia educativa Maestro Itinerante **Evidencia: informe elaborado y registro fotografico**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 502 de 2023.

JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co